EXTRACTO ACTA No. *024* DEL 2021
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION

En Bogotá, siendo las 10:00 a.m. del día 30 de abril de 2021, se reunió el Comité Asesor de Contratación, en medio virtual- zoom, con el fin de recomendar la Adjudicación de la invitación Directa No. 066 de 2021 **PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOSY MANO DE OBRA, PARA LAS BOMBAS GENERADORAS DE ·VACÍO, ESTOS ELEMENTOS DADA· SU COMPLEJIDAD Y/O NECESIDAD REQUIEREN UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVODE PRESERVAR Y MANTENER LA VIDA ÚTIL, LA DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE ESTOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, EL RANGO DE FUNCIONAMIENTOVA DESDE 168 M^3/HORA HASTA 168 M^3/HORA**, con el siguiente detalle:

El Grupo de Mantenimiento solicitó el requerimiento de Bienes y Servicios No. 20211680000773, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos, este fue revisado por las áreas técnica, jurídica, financiera y económica, cada uno en lo de su competencia. Del mismo modo la Oficina Asesora de Gerencia hizo lo propio en cuanto a la parte jurídica y a la modalidad de contratación.

El ordenador del Gasto una vez revisada y visada por las partes técnica, jurídica, financiera y económica autorizó el día catorce (14) de abril de 2021, a través de la plataforma ORFEO, dar inicio al trámite precontractual.

La Secretaria del Comité de Contratación Informa este requerimiento, se realizó bajo la modalidad de Contratación Invitación Directa en el artículo 22 literal “A” que dice (…) “Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea superior a trescientos (300) SMLMV”.

El área técnica justificó la contratación manifestando lo siguiente, “*Es necesario contar con este servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos por* tipo bolsa parte de una empresa con amplia experiencia, en procura de garantizar la *disponibilidad y confiabilidad de estos equipos, pertenecientes a las máquinas de la planta de producción, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la entidad”.*

Los miembros del Comité, con base en el requerimiento presentado por la Subgerencia de Producción, autorizan realizar la publicación de la Invitación Directa No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON-INC-066-2021, para **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOSY MANO DE OBRA, PARA LAS BOMBAS GENERADORAS DE ·VACÍO, ESTOS ELEMENTOS DADA· SU COMPLEJIDAD Y/O NECESIDAD REQUIEREN UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR Y MANTENER LA VIDA ÚTIL, LA DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE ESTOS**

EQUIPOS PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, EL RANGO DE FUNCIONAMIENTOVA DESDE 16 M^3/HORA HASTA 168 M^3/HORA.

De acuerdo con el cronograma del proceso en mención, el grupo de compras de la INC, el día jueves (22) de abril de 2021, realizó la verificación de los sobres que contenían las ofertas para el presente proceso por el aplicativo SECOP II, en el cual se evidenció que se presentaron cinco (5) ofertas

PROPONENTES
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
INDUSTRIAS RANDAL SAS

Una vez recibidos los documentos por parte del proponente, estos fueron enviados por correo electrónico por el Grupo de Compras a los gestores evaluadores asignados por el ordenador del Gasto así: Oficina Jurídica el señor Luis Ariel Rojas, Técnica al señor Steven Casas y Económica la señora Lilian Montoya.

Evaluación Jurídica: Está suscrita por Luis Ariel Rojas

PROPONENTES	EVALACIÓN	OBSERVACIONES
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	CUMPLE	HABILITADA JURIRIDACMENTE
INDUSTRIAS RANDAL SAS	CUMPLE	HABILITADA JURIRIDACMENTE

Evaluación Técnica: Está suscrita Steven Casas

REQUISITOS /PROVEEDOR	INDUSTRIAS RANDALS.A.S.
CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Se deberá incluir la descripción del bien solicitado en el objeto y alcance del objeto de esta invitación.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado a la presente contratación y el valor de cada certificación sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la Imprenta Nacional de Colombia. La certificación deberá contener como mínimo los siguientes requisitos: • Que venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar. • Debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad.	**CUMPLE**

• Fecha de expedición. • Nombre legible de la persona y de la empresa que la expide. • Objeto del contrato. • Período en el cual se ejecutó el contrato. • Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e indirectos relacionados con el servicio	
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega será según complejidad determinada por el área técnica previo diagnóstico, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
PLAZO DE GARANTÍA: El término de garantía requerido por la imprenta es de seis (06) meses adicionales al plazo de ejecución. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la imprenta. Sin embargo, el proponente adjudicatario se compromete a constituir póliza de cumplimiento en los términos establecidos en la parte legal de esta invitación.	**CUMPLE**
TÉRMINO DE REPOSICIÓN: El plazo máximo de reposición de los bienes defectuosos será de tres (03) día hábiles, a partir del recibido del reporte de la Imprenta Nacional de Colombia, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de reposición propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses. El oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de ejecución propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

REQUISITOS/ PROVEEDOR	**CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S**
CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Se deberá incluir la descripción del bien solicitado en el objeto y alcance del objeto de esta invitación.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado a la presente contratación y el valor de cada certificación sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la Imprenta Nacional de Colombia. La certificación deberá contener como mínimo los siguientes requisitos: • Que venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar. • Debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad. • Fecha de expedición.	**NO CUMPLE**

• Nombre legible de la persona y de la empresa que la expide. • Objeto del contrato. • Período en el cual se ejecutó el contrato. • Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e indirectos relacionados con el servicio	
PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega será según complejidad determinada por el área técnica previo diagnóstico, para lo cual el oferente debe manifestar expresamenteque acepta el plazo de entrega propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
PLAZO DE GARANTÍA: El término de garantía requerido por la imprenta es de seis (06) meses adicionales al plazo de ejecución. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la imprenta. Sin embargo, el proponente adjudicatario se compromete a constituir póliza de cumplimiento en los términos establecidos en la parte legal de esta invitación.	**CUMPLE**
TÉRMINO DE REPOSICIÓN: El plazo máximo de reposición de los bienes defectuosos será de tres (03) día hábiles, a partir del recibido del reporte de la Imprenta Nacional de Colombia, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de reposición propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses. El oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de ejecución propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

Evaluación Económica: Está suscrita Lilian Montoya

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDUSTRIAS RANDAL SAS		
			VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Acople flexible	UNIDAD	1	140.000	26.600	166.600
Acoples rígidos	UNIDAD	1	118.000	22.420	140.420
Anillo de sello	UNIDAD	1	75.600	14.364	89.964
Balanceo	UNIDAD	1	175.800	33.402	209.202
Ventaviola	UNIDAD	1	659.500	125.305	784.805
Juego de empaques	UNIDAD	1	325.000	61.750	386.750
Juego de anillos distanciadores	UNIDAD	1	59.000	11.210	70.210

Juego de filtros	UNIDAD	1	149.000	28.310	177.310
Juego de paletas	UNIDAD	1	1.187.000	225.530	1.412.530
Rectificado y ajuste de estator	UNIDAD	1	175.000	33.250	208.250
Rectificado y ajuste de rotor	UNIDAD	1	175.000	33.250	208.250
Rectificado y ajuste de tapas (escudo).	UNIDAD	1	140.000	26.600	166.600
Reparar ajustes de retenedor espigo del rotor	UNIDAD	1	105.000	19.950	124.950
Reparar ajustes de rodamientos de espigos	UNIDAD	1	140.000	26.600	166.600
Retenedores	UNIDAD	1	57.000	10.830	67.830
Rodamientos axiales	UNIDAD	1	140.000	26.600	166.600
Rodamientos radiales	UNIDAD	1	167.000	31.730	198.730
Separador de aceite	UNIDAD	1	83.000	15.770	98.770
Tapa para ventaviola	UNIDAD	1	105.000	19.950	124.950
Tubo de lubricación	UNIDAD	1	101.000	19.190	120.190
Mano de obra general hasta 40 m ^{3} /h.	UNIDAD	1	404.500	76.855	481.355
Mano de obra general 41 hasta 80 m ^{3} /h.	UNIDAD	1	527.600	100.244	627.844
Mano de obra general mayor a 80 m ^{3} /h	UNIDAD	1	623.700	118.503	742.203
Ventilador de refrigeración	UNIDAD	1	3.170.000	602.300	3.772.300
Bobinado motor hasta 3 HP	UNIDAD	1	386.000	73.340	459.340
Bobinado de motor de 3.1 hasta 7.0 Hp	UNIDAD	1	622.000	118.180	740.180
Bobinado de motor de 7.1 hasta 10.0 Hp	UNIDAD	1	759.000	144.210	903.210
					12.815.943
PUNTAJE			**1000 PUNTOS**		

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CONTROL SERVICES ENGINEERING SAS**		
			VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	**VALOR DEL IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**
Acople flexible	UNIDAD	1		0	0
Acoples rígidos	UNIDAD	1		0	0

Anillo de sello	UNIDAD	1		0	0
Balanceo	UNIDAD	1		0	0
Ventaviola	UNIDAD	1		0	0
Juego de empaques	UNIDAD	1		0	0
Juego de anillos distanciadores	UNIDAD	1		0	0
Juego de filtros	UNIDAD	1		0	0
Juego de paletas	UNIDAD	1		0	0
Rectificado y ajuste de estator	UNIDAD	1		0	0
Rectificado y ajuste de rotor	UNIDAD	1		0	0
Rectificado y ajuste de tapas (escudo).	UNIDAD	1		0	0
Reparar ajustes de retenedor espigo del rotor	UNIDAD	1		0	0
Reparar ajustes de rodamientos de espigos	UNIDAD	1		0	0
Retenedores	UNIDAD	1		0	0
Rodamientos axiales	UNIDAD	1		0	0
Rodamientos radiales	UNIDAD	1		0	0
Separador de aceite	UNIDAD	1		0	0
Tapa para ventaviola	UNIDAD	1		0	0
Tubo de lubricación	UNIDAD	1		0	0
Mano de obra general hasta 40 m ^{3} /h.	UNIDAD	1		0	0
Mano de obra general 41 hasta 80 m ^{3} /h.	UNIDAD	1		0	0
Mano de obra general mayor a 80 m ^{3} /h	UNIDAD	1		0	0
Ventilador de refrigeración	UNIDAD	1		0	0
Bobinado motor hasta 3 HP	UNIDAD	1		0	0
Bobinado de motor de 3.1 hasta 7.0 Hp	UNIDAD	1		0	0
Bobinado de motor de 7.1 hasta 10.0 Hp	UNIDAD	1		0	0
					0
PUNTAJE			**0 PUNTOS**		

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Comité con base en las evaluaciones efectuadas por los evaluadores asignados para el caso, recomiendan adjudicar la Invitación Directa No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON-INC-066-2021, **PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LAS BOMBAS GENERADORAS DE VACÍO, ESTOS ELEMENTOS DADA· SU COMPLEJIDAD Y/O NECESIDAD REQUIEREN UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVODE PRESERVAR Y MANTENER LA VIDA ÚTIL, LA DISPONIBILIDAD Y**

CONFIABILIDAD DE ESTOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, EL RANGO DE FUNCIONAMIENTOVA DESDE 16 M^3/HORA HASTA 168 M^3/HORA.	
RECOMENDACIÓN	Los integrantes del Comité Asesor de Contratación, con base en las evaluaciones realizadas por el comité el evaluador, recomiendan realizar la adjudicación de la Invitación Directa No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON-INC-066-2021, **PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOSY MANO DE OBRA, PARA LAS BOMBAS GENERADORAS DE VACÍO, ESTOS ELEMENTOS DADA· SU COMPLEJIDAD Y/O NECESIDAD REQUIEREN UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR Y MANTENER LA VIDA ÚTIL, LA DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE ESTOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, EL RANGO DE FUNCIONAMIENTO VA DESDE 16 M^3/HORA HASTA 168 M^3/HORA**, por un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES** DE **PESOS M/CTE** ($64.000.000), incluido IVA, con el proveedor **INDUSTRIAS RANDAL SAS.**

Se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril dos mil veintiuno (2021)

AIDÉ ALONSO LÒPEZ
Secretaria Ad Hoc